

EDITORIAL

Mirada al Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud

Look at the Ibero-American Movement of Health-Promoting Universities

Olhe para o Movimento Ibero-Americano de Universidades Promotoras da Saúde

Une Regarde au Mouvement Ibero-Americain des Universités qui Promeut la Santé

Hiram V. Arroyo

La Universidad como institución educativa ha tenido históricamente la encomienda de contribuir al desarrollo humano y social a través de la generación de conocimiento, la investigación, la enseñanza y las acciones de extensión y vinculación social comunitaria. Hoy día es imperante que las Universidades amplíen su visión, misión y planes estratégicos a los fines de tener mayor sonoridad en los ideales de equidad, justicia social y libertades. La salud es otro de los valores que debe ser centro de atención de las universidades e instituciones de educación superior. Insistir en los objetivos de promoción de la salud, bienestar, calidad de vida y desarrollo sostenible como ejes de la salud integral es otro de los derroteros de una universidad moderna y cabal.

El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud

Durante los últimos quince años (2003-2017) Iberoamérica ha contado con una iniciativa en ciernes denominada el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. Es una gesta internacional en crecimiento que pretende incrementar el compromiso político de las universidades e instituciones de educación superior hacia la promoción de la salud. La atención ha estado centrada en lograr que las universidades e instituciones de educación superior se comprometan a desarrollar una cultura institucional de Promoción de la Salud con clara y articulada vinculación: academia-sociedad-comunidad. Esto es garantizar el desarrollo de políticas intersectoriales favorables a la salud y acciones programáticas interdisciplinarias de fomento de la salud para los componentes de la comunidad universitaria con alcance al ambiente externo en general.

El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en la región se consolida. Algunos indicadores de efectividad de la iniciativa son:

- Ocho Congresos Internacionales de Universidades

Promotoras de la Salud (UPS) efectuados en Santiago de Chile (2003); Edmonton, Canadá (2005); Ciudad Juárez, México (2007); Pamplona, España (2009); San José de Costa Rica (2011); San Juan de Puerto Rico (2013); Kelowna, British Columbia (2015), Canadá, y el último realizado en Alicante, España (2017).

- Siete documentos declaratorios (Edmonton, Ciudad Juárez, Pamplona, San José, San Juan, Okanagan, Alicante).
- Institucionalización de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) en el 2007.
- Incremento de instituciones universitarias afiliadas.
- Establecimiento de redes nacionales, redes estatales y otras modalidades de trabajo colectivo.
- Consolidación de la iniciativa en Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Perú, México y Puerto Rico.
- Aumento de actividades científicas incluyendo publicaciones, conferencias nacionales e internacionales, convenios, etc.

La convocatoria mas reciente de esta iniciativa internacional fue el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud efectuado del 27al 29 de junio de 2017 en la Universidad de Alicante, España. En el evento se aprobó la Declaración de Alicante que prescribe los valores y las líneas de acción del movimiento salubrista.

El documento declaratorio reclama a las autoridades universitarias de los países a comprometerse a incorporar estrategias de promoción de la salud de manera integral en sus políticas universitarias. Se plantearon veinte enunciados para la acción (Tomado y adaptado de la Declaración de Alicante):

1. Integrar en la acción de sus políticas la actuación simultánea sobre el entorno físico, social, cultural, ambiental

de sus universidades.

2. Favorecer la creación de entornos saludables desde planteamientos salutogénicos y no de prevención de riesgos exclusivamente.

3. Desarrollar una cultura organizacional orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud con apoyo real a través de una política institucional de salud integral y acciones programáticas, sistemáticas y sostenibles, para el fomento de la salud de la comunidad universitaria.

4. Identificar, apoyar y poner en valor todas aquellas acciones generadoras de salud y de quienes las desarrollen e impulsen.

5. Diseñar estrategias que favorezcan en todos los miembros de sus comunidades educativas, y de manera permanente, el fortalecimiento de la capacidad participativa en la gestión de procesos a favor de la salud.

6. Aportar evidencia que apoye la formulación de políticas públicas que favorezcan la mejora de las condiciones para la salud y la equidad en sus respectivos países.

7. Que los equipos de gobierno de las universidades vertebren políticas universitarias firmes y decididas en torno a la promoción de la salud e integradas de manera transversal y participativa por toda la comunidad universitaria.

8. Coordinar con los órganos de representatividad de rectores de las universidades (CRUE, UDUAL, CONARE, otras) para la articulación de políticas de promoción de la salud nacionales e internacionales adaptadas a las necesidades de cada momento y contexto con criterios de eficacia y eficiencia.

9. Apoyar la participación activa en el desarrollo de las estrategias que se desarrollen, de la comunidad universitaria en general, pero con especial atención a la motivación e incentivación de las/os estudiantes por su relevante papel tanto en los entornos universitarios como en los sociales, facilitando y reconociendo su participación activa y representatividad real.

10. Impulsar que los proyectos de Universidades Promotoras de Salud formen parte esencial e irrenunciable de cualquier estrategia universitaria.

11. Impulsar que los proyectos de Universidades Promotoras de Salud sean parte integral de la política universitaria y de sus equipos de gobierno con identificación clara de sus responsables.

12. Promover líneas de investigación transdisciplinar en Promoción de la Salud.

13. Facilitar la incorporación de la Promoción de la Salud en las currículas de todos los planes de estudio.

14. Facilitar la formación permanente y continuada de cuantos participen activamente en el desarrollo de los proyectos como vía de lograr la mejora continua de los mismos.

15. Dotar de capacidad de decisión real y de presupuestos a los órganos de responsabilidad de los proyectos de Universidades Promotoras de Salud.

16. Generar indicadores de calidad que permitan evaluar, acreditar y certificar los entornos saludables.

17. Promover la extensión de las políticas saludables al entorno social en el que se integran las universidades favoreciendo la interacción e intersectorialidad.

18. Favorecer que los proyectos no queden circunscritos al ámbito de ciencias de la salud y sea éste protagonista exclusivo de las estrategias. Es necesario el ámbito de ciencias de la salud se configure como un sector más del proyecto en el que participen de manera integrada el resto de sectores/ámbitos/centros de las universidades.

19. Potenciar y apoyar la creación, desarrollo y sostenimiento de redes autonómicas, nacionales e internacionales como órganos con autonomía propia para velar por el desarrollo, evaluación y divulgación de los proyectos de entornos saludables de manera coordinada con los equipos de gobierno universitario y los diferentes recursos comunitarios, con el fin de lograr su fortalecimiento científico y programático en Promoción de la Salud en base a criterios de calidad y sostenibilidad que supongan la incorporación de sus resultados en los proyectos de entornos saludables.

20. Contribuir al desarrollo de estrategias generadoras de entornos saludables mediante su implicación clara y decidida con los equipos de gobierno universitarios que permitan articular esfuerzos para la construcción de entornos saludables sociales, accesibles y sostenibles.

Conclusiones

1. Se estima que el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en el contexto Iberoamericano es una de las iniciativas de trabajo en red más fuerte a nivel global. Existen otras redes globales pero se constata el mérito de la RIUPS durante los años de 2003 hasta el presente.

2. Se reconoce que el Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud lleva una ruta ascendente en lo relativo al número de instituciones de educación superior que han iniciado acciones políticas y programáticas favorables a la Promoción de la Salud en el campus.

3. Tanto la Declaración de Alicante como otros documentos técnicos previos de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) constituyen instrumentos conceptuales con aplicabilidad práctica para guiar a las universidades a desarrollar la cultura de Promoción de la Salud al interior de las instituciones.

4. Se insiste en la necesidad de voluntad política institucional para emprender iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud pertinentes, duraderas y participativas.

Referencias

Actas del Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud (CIUPS 2017) Promoción de la Salud y Universidad. Construyendo Entornos Sociales y Educativos Saludables. M. Teresa Romá Ferri, Hiram V. Arroyo, Antoni Aguiló Pons (coord.). Universidad de Alicante (España) 27-29 de junio de 2017. ISBN: 978-84-16724-65-9

Arroyo, H. V. (2017). Conferencia Plenaria 4 titulada "La onda expansiva de las redes y la certificación de Universidades Promotoras de la Salud". Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Universidad de Alicante, España. 28 de junio de 2017.

Arroyo, H. V. (2017). Informe presentado en la Asamblea General de la RIUPS en el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Universidad de Alicante, España. 27 de junio de 2017.

Arroyo, H. V., Durán, G., y Gallardo, C. (2014). Diez años del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en Iberoamérica y la contribución de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). Global Health Promotion.

Arroyo, H. V. (2013). El Movimiento Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud: Conceptuación y Práctica. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Declaración de Alicante (2017). Aprobada por la Asamblea General de la RIUPS en el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Universidad de

Alicante, España. 27 de junio de 2017.

Declaración de Okanagan (2015). Documento de Declaración del VII Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud: 10 años después de la Carta de Edmonton. 22 al 26 de junio de 2015, Kelowna, BC Canadá.

Diez para la década en el Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud (2013). Documento de Declaración del VI Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. 19 al 21 de marzo de 2013, San Juan de Puerto Rico.

Martínez-Riera, J.R.; López-Gómez, J.; Arroyo, H.; Rico-Berbegal, P.; González, L. (2017). Implicación de los estudiantes en los proyectos de Universidades Promotoras de la Salud. VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. Universidad de Alicante, España. 27-29 de junio de 2017.

*El autor es Catedrático y Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. Director, Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud. Coordinador de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).